



ACTA DE APERTURA DE SOBRE B (PROPOSICIONES ECONÓMICAS) EXP. 01/2018/CON

1.- **LICITACION:** REASFALTADO DE VARIAS CALLES DE DOS HERMANAS. (SEVILLA)

2.- **TIPO DE LICITACIÓN:** Se fija en la cantidad de 389.333,04 € más 81.759,94 € de IVA, lo que totaliza la cantidad de 471.092,98 €.

3.- **LUGAR, FECHA Y HORA:** En el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, siendo las 13,00 horas del día 19 de marzo de 2018, conforme a lo previsto en las bases de la licitación, se constituye en acto público la

4.- **MESA:** Presidente: D. Francisco Rodríguez García, Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Obras, y asistiendo como Vocales: D. José Ignacio Gil Moreno, Técnico de Administración General de Secretaría, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General del Ayuntamiento, D. José María Bonilla Medina, Jefe de Servicios de la Sección de Proyectos y Obras, D. Ismael Muñoz Rivera, Técnico del Servicio de Proyectos y Obras, y D^a Fabiola Domínguez Domínguez, funcionaria de Secretaría, que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es la apertura de las proposiciones económicas de las empresas licitadoras, según el siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	
1	SEPISUR XXI, S.L.	354.685,53 € + 74.483,96 € = 429.169,49 €
2	GOCERTRANS, S.L.	341.919,25 € + 71.803,04 € = 413.722,29 €
3	TRANSGOSA AVE, S.L.	358.331,52 € + 75.249,62 € = 433.581,14 €
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	347.611,85 € + 72.998,49 € = 420.610,34 €

Identificador documento: 11776671734747443016



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

5	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	308.657 € + 64.817,97 € = 373.474,97 €
6	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	318.588,42 € + 66.903,57 € = 385.491,99 €

Una vez revisadas por la Mesa de Contratación las ofertas económicas y los desgloses de precios presentados, se comprueba que todas las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en los correspondientes pliegos reguladores de la licitación.

5. - **RESOLUCION DE LA MESA:** Teniendo en cuenta que según la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares, el único criterio de adjudicación es el precio, por la Mesa, se procede a adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente orden de prelación de las empresas:

- 1.- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.
- 2.- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.
- 3.- GOCERTRANS, S.L.
- 4.- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
- 5.- SEPISUR XXI, S.L.
- 6.- TRANSGOSAAVE, S.L.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación de la licitación a la empresa "FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.", por haber presentado la oferta más ventajosa.

6.- **TERMINACION:** A las 13,20 horas.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

En Dos Hermanas, a

Identificador documento: 11776671734747443016



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

